Cynthia Carolina González Martínez

De: Richard Morinigo <rmorinigo@psline.com.py>
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2017 15:48
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: Re: Fw: RV: Adjudicación CD N° 11/2017

Buenas tardes Cynthia
Recibido.
Cuando estaría el contrato para la firma?
El firmante Seria el Presidente Ing. José Castillo
Atentamente,
Richard Morinigo | Servicio Técnico | PS Line S.A.
Tel.: +595 21 211 500 int 319 | Mail: rmorinigo@psline.com.py
España N° 2031 c/ Brasilia | Asunción | Paraguay | Web: http://www.psline.com.py

From: David Almiron/PSLINE
To: Richard Morinigo/PSLINE@PSLINE
Date: 14/06/2017 03:39 p.m.
Subject: Fw: RV: Adjudicación CD N° 11/2017

David Almirón
Servicio Técnico
PS Line S.A.
Tel.: +595 21 211 500 int 309
Mail: dalmiron@psline.com.py
España 2031 c/ Brasilia (Asunción-Paraguay)
Web: http://www.psline.com.py
----- Forwarded by David Almiron/PSLINE on 14/06/2017 03:39 p.m. -----

From: Cynthia Carolina González Martínez <cynthiagonzalez@bnf.gov.py>
To: "dalmiron@psline.com.py" <dalmiron@psline.com.py>
Date: 14/06/2017 03:31 p.m.
Subject: RV: Adjudicación CD N° 11/2017

Buenas Tardes:

Por medio de la presente, adjunto remito la Comunicación de Adjudicación para la "Adquisición de Cassette para ATM del BNF".

Favor acusar recibo del mail.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A. Nº 1489/2017

Asunción, 14 de junio de 2017.

Señor(es)
PS LINE S.A.
España 2028 c/ Brasilia
Tel.: (021) 220-220
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2017, para la "**Adquisición de Cassette para ATM del Banco Nacional de Fomento**"

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 57 de fecha 13 de junio de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición mencionada; conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Oferente
2	48111401 -002	CASSETTE PARA ATM – MARCA WINCOR	Unidad	Unidad	28	Diebold Nixdorf	Alemania	1.370.000	38.360.000	PS LINE S.A.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la **Resolución DNCP N°3917/2016** por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION * BNF * Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

Cynthia Carolina González Martínez

De: Mongelos, Claudia <ClaudiaRosangela.MongelosBarbao@dieboldnixdorf.com>
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2017 15:46
Asunto: Leído: Adjudicación CD N° 11/2017

El mensaje

Para:
Asunto: Adjudicación CD Nº 11/2017
Enviados: miércoles, 14 de junio de 2017 15:49:41 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en miércoles, 14 de junio de 2017 15:46:20 (UTC-04:00) Asunción.

Cynthia Carolina González Martínez

De: Mongelos, Claudia <ClaudiaRosangela.MongelosBarbao@dieboldnixdorf.com>
Enviado el: jueves, 15 de junio de 2017 9:27
Para: Cynthia Carolina González Martínez
Asunto: RE: Adjudicación CD N° 11/2017

Hola Cynthia.

Recibido ya estamos gestionando los documentos pertinentes para acercarlos a la brevedad.

Muchas gracias!!!!

Claudia Mongelos
Gerente de Operaciones y Ventas | Paraguay

DIEBOLD NIXDORF
Oficina: **+595 21 555.332**
Celular: **+595 981 536366**

claudia.mongelos@dieboldnixdorf.com
DieboldNixdorf.com

De: Cynthia Carolina González Martínez [mailto:cynthiagonzalez@bnf.gov.py]
Enviado el: jueves, 15 de junio de 2017 9:12
Para: Mongelos, Claudia <ClaudiaRosangela.MongelosBarbao@dieboldnixdorf.com>
Asunto: RE: Adjudicación CD Nº 11/2017

uenos días:

Favor acusar recibo de la adjudicación remitida.

Gracias.

De: Cynthia Carolina González Martínez
Enviado el: miércoles, 14 de junio de 2017 15:33
Para: 'claudia.mongelos@dieboldnixdorf.com'
Asunto: Adjudicación CD Nº 11/2017

Buenas Tardes:

Por medio de la presente, adjunto remito la Comunicación de Adjudicación para la "Adquisición de Cassette para ATM del BNF".

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A. Nº 1488/2017

Asunción, 14 de junio de 2017.

Señor(es)
DIEBOLD PARAGUAY S.A.
Avenida Rca. Argentina 2516 c/ Paso de Patria
Tel.: (021) 555-376
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 11/2017, para la "**Adquisición de Cassette para ATM del Banco Nacional de Fomento**"

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 57 de fecha 13 de junio de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle la adquisición mencionada; conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Oferente
1	48111401-002	CASSETTE PARA ATM – MARCA DIEBOLD	Unidad	Unidad	100	Diebold	USA	913.000	91.300.000	DIEBOLD PARAGUAY S.A.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d.) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Igualmente, hacemos mención de la **Resolución DNCP N°3917/2016** por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION
BNF
Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración